

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Período Anual de Sesiones 2020 – 2021)

ACTA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 16 DE MAYO DE 2020

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 10 horas y 28 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Moisés González Cruz, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Nelly Huamaní Machaca, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Rosario Paredes Eyzaguirre, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, María Retamozo Lezama, Luis Roel Alva, Felícita Tocto Guerrero; y, los congresistas accesitarios Yessy Fabián Díaz, María Cabrera Vega, Luis Castillo Oliva, Jim Mamani Barriga, Absalón Montoya Guivin, Daniel Oseda Yucra y Alexander Lozano Inostroza, con el quórum reglamentario se inicia la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Asiste como invitada la congresista Martha Chávez Cossío.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conforme a la agenda, el PRESIDENTE invita a la presidenta Ejecutiva de EsSalud, señora Fiorella Molinelli Aristondo, a ingresar a la plataforma virtual para que informe sobre los procesos de adquisición para equipamiento hospitalario, pruebas moleculares y serológicas para la detección de infectados con el virus del COVID-19, así como la compra de equipos de protección (EPP), biométricos y de respiración mecánica, efectuados en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el COVID-19; las medidas y acciones adoptadas por su institución para prevenir el contagio de los profesionales de salud, médicos, enfermeras y el personal en riesgo de contagio que atiende en primera línea de acción frente a los posibles infectados de la pandemia a nivel nacional; los montos y criterios utilizados para cubrir los gastos en publicidad promocional de EsSalud y el plan que se ejecuta para la distribución de equipos médicos para uso del personal sanitario a nivel nacional.



La señora Fiorella Molinelli Aristondo inicia su exposición señalando que la institución que representa cuenta con personal contratado: 1,041 médicos; 1,253 enfermeros; 790 tecnólogos, técnicos de enfermería y choferes, haciendo un total de 3,084 y, el personal que se ha acogido al retiro domiciliario por riesgo salud son: 1,594 médicos, 1,183 enfermeros y 6,391 tecnólogos, técnicos de enfermería y choferes que hacen un total

de 9,186. Los trabajadores de EsSalud se encuentran bajo el régimen laboral 728, 276, CAS y locadores; los mismos que cuentan con seguro de salud, seguro complementario de trabajo de riesgo de salud, además el régimen 728 cuenta con el seguro de vida y el seguro de salud es potestativo para locadores. Con respecto a las medidas y acciones adoptadas por su institución para prevenir el contagio de los profesionales de la salud, señala como una de las medidas la restricción de labores de profesionales con riesgo de salud (personas vulnerables) y para evitar el riesgo de contagio del personal precisa que se ha considerado la selección de zonas y áreas para enfermos por Covid-19, expresando que esta selección es progresiva. Asimismo, manifiesta que el reajuste del régimen de labores para el profesional de guardias es de 12 horas y el régimen 15 x 15 se da para el personal que atiende en primera línea, lo que significa que el personal se queda 15 días sin salir del centro hospitalario y los otros 15 días sale de descanso o no labora, para ello, hay política al ingreso y salida que se cumple con frecuencia con las pruebas rápidas de descartar a los trabajadores de salud. Anota que se aplica la telemedicina (teletrabajo), pacientes atendidos vía teléfono, la selección de pacientes dependiendo del estado en que se encuentren y el equipo de protección personal. La protección al paciente y profesional de la salud se cumple para evitar riesgo de contagio los protocolos son de estricto cumplimiento en la gestión de manejo de residuos sólidos, gestión de bioseguridad, lavado de manos, limpieza y desinfección, ambiente laboral, vigilancia epidemiológica y la gestión preventiva de infecciones respiratorias.

Continuando, explica que en la Gestión Prestacional ante la pandemia por Covid-19, la implementación de consultorios de atención inmediata en los 3 niveles de atención se ha incrementado a 360 mil consultas, la entrega de medicamentos a domicilio aumentó hasta por 60 días, la activación del servicio de urgencia en IPRESS del primer nivel de atención a 24 horas y el funcionamiento indispensable de las áreas críticas. Asimismo, se ha suspendido la consulta externa médica, no médica, de cirugías y procedimientos programados. Adicionalmente, se ha incrementado hospitales según comportamiento proyectado de la demanda, designación FFSS de II nivel y III nivel en las diferentes ciudades del país, la gestión prestacional clínica y la atención a los pacientes en estado leve cuando presentan tos, malestar y fiebre es con aislamiento; el estado moderado, con infección respiratoria son los hospitalizados y, en estado severo cuando hay infección respiratoria con sepsis o falla respiratoria son atendidos en UCI. Precisa que se cuenta con infraestructura para centros de atención y aislamiento temporal en las regiones de Piura, Lambayeque, Ucayali y Áncash; el protocolo de selección de pacientes se plantea de acuerdo a los criterios de inclusión del estado del paciente sospechoso de infección respiratoria, factores clínicos, factores sociales (sin condiciones adecuadas de aislamiento domiciliario), o población de riesgo.



Al referirse al bono para el personal de EsSalud, indica que es un bono extraordinario para el personal por el trabajo en el servicio, que beneficia al personal asistencial, profesional y técnico vinculados al Covid-19, en las unidades de emergencias, unidades de cuidados intensivos, visitas domiciliarias, servicios de transporte asistido; y, personal destinado a puertos y aeropuertos.

Con relación a la distribución de equipos médicos para uso del personal sanitario a nivel nacional, señala que la adquisición de bienes estratégicos en el marco de la declaración de emergencia sanitaria por Covid-19, se compraron: En dispositivos médicos 314,181,484 (kit de detección de nuevo coronavirus); en equipos de protección personal 22,262,675 (mandiles, pantalones, chaquetas; en equipos 16,730 (equipos biomédicos, equipos complementarios y mobiliario) y productos farmacéuticos 20,709,439 (medicamentos) haciendo un total comprado por el importe de S/ 164,468,196.16; indicando que todos estos medicamentos fueron enviados de carga a redes por región a Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, La Libertad, Áncash, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Ica, Cusco y Apurímac; de la misma forma, enviados a Madre de Dios, Junín, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, Loreto, Ucayali, Juliaca, Tarapoto y Moyobamba, un total de 403.7 toneladas. Manifiesta que el criterio de distribución de equipos médicos es teniendo como base el requerimiento de la Red, por estimación de necesidades, por población asegurada, por personal asistencial, facilidad de compras locales, facilidad de acceso a transportes y por situación epidemiológica. Se refiere a los gastos de publicidad de EsSalud, señalando que el ranking estatal es de 2,020 a comparación de otros sectores como el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación, Presidencia del Consejo de Ministros, es el más bajo para EsSalud, siendo el importe asignado de 1,960,000 que viene a ser el 0.02%, el mismo que es utilizado en campañas de “Paga tu Deuda” y “Seguimos en Guardia Covid-19”

El PRESIDENTE agradece la exposición de la señora Fiorella Molinelli Aristondo, presidenta Ejecutiva de EsSalud, luego ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista Fernando Meléndez Celis pide un minuto de silencio por los médicos fallecidos en la ciudad de Iquitos. Pregunta sobre la implementación de hospitales en las provincias de Loreto, mientras que el congresista Marcos Pichilingue Gómez pregunta ¿Cuántos médicos y enfermeras se encuentran contagiados por el virus y cuántas pruebas serológicas y moleculares se tiene para la administración asistencial?

La congresista Martha Chávez Cossío pregunta ¿las pruebas rápidas serológicas son idóneas para detectar el Covid-19?, ¿Cuántos han sido aislados en Villa Deportiva? ¿Por qué se gasta más en pruebas serológicas que en las moleculares? ¿Hubo abortos con pacientes infectados?

El PRESIDENTE se refiere a la pregunta del congresista Jhosept Pérez Mimbela, ¿fecha exacta de instalación del Hospital de Campaña en Chimbote?; asimismo, señala que se le alcanzará a la invitada el

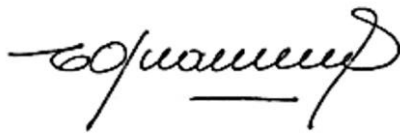


cuestionario de preguntas que aún están pendiente de respuesta por la invitada.

Participan los congresistas Carolina Lizárraga Houghton, Robinsón Gupioc Ríos, Rosario Paredes Eyzaguirre, Wilmer Bajonero Olivas, María Retamozo Lezama, Nelly Huamani Machaca, José Ancalle Gutiérrez, Moisés González Cruz, Otto Guibovich, Cesar González Tuanama y Yeremi Espinoza Velarde; siendo absueltas las preguntas formuladas.

El PRESIDENTE agradece la participación de la señora Fiorella Molinelli Aristondo, presidenta Ejecutiva de EsSalud y la invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente. Acto seguido, da cuenta del Oficio 281-2020-DM/MINSA, de fecha 15 de mayo de 2020, suscrito por el señor Víctor Zamora Mesía, Ministro de Salud, donde manifiesta que no podrá asistir a la sesión del día de hoy, debido a que estará participando en una comisión de trabajo con el señor Presidente de la República, atendiendo la emergencia sanitaria, precisa que es la segunda vez que el ministro no atiende el pedido de invitación acordado por la Comisión. Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 16.00 horas.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria